

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10267 MADRID

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 12, de Madrid.

En el procedimiento 1133/2017, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de PROYECTOS E INSTALACIONES ARANJUEZ, S.L., con CIF n.º B84060821, y con domicilio en el Polígono Gonzalo Chacón, 28300 - Aranjuez (Madrid), en la calle Antonio Guardiola, números 36 - 38.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 23 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A210012190-1